

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASURGICAL S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de Abril del 2013, a las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la Catalina Aldaz No 34-181 y Portugal, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUASURGICAL S.A. con la presencia de los señores Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo y Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocimiento y Resolución del informe de Gerencia por el año 2012.**
- 2.- Conocimiento y Resolución del informe de Comisario del año 2012 y convocatoria a una nueva junta general para conocer sobre el informe de Auditoría Externa del año 2012.**
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de Ecuasurgical S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012 y Resolución acerca de los Resultados Económicos del mismo período.**
- 4.- Designación del Comisario para el Ejercicio 2013.**
- 5.- Contratación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013.**
- 6.- Contratación de Auditores de Sistemas de Gestión de Calidad (Certificación ISO 9001:2008) para el año 2013.**
- 7.- Culminación de Asesoría para implementación de las Niffs.**
- 8.- Renovación del Comité de Seguridad y Salud en el Ministerio de Relaciones Laborales a través de la empresa Prevosar Consultores.**
- 9.- Aprobación del Presupuesto Año 2013.**

Preside la reunión el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, designado por la Junta General por ausencia del Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el señor Jimmy Hidalgo Naranjo, Gerente de la Compañía.

Leídos que fueron los puntos de orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara

instalada la sesión y dispone que el Secretario elabore la correspondiente lista de asistentes. Se da inicio a la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Jimmy Hidalgo Naranjo, quien procede a dar lectura del informe referente al ejercicio económico 2012.

La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad en su contenido, con la abstención del accionista que se desempeña como Gerente General, disponiendo el Presidente que se agregue al expediente copia del referido informe.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro de los informes presentados por el Comisario señor Jaime Espín Flores, en el caso del informe de la firma AENA Auditores y Consultores Cía. Ltda., por el año 2012, se solicita se amplie el plazo de entrega del informe hasta el mes de agosto del 2013, debido a que fue el año de implementación de NIIFs, y el proceso se alargó conjuntamente con el cambio del sistema contable y aun no ha sido entregado el informe.

Se pone a consideración realizar una reunión de junta general extraordinaria de accionistas en el mes correspondiente para conocer exclusivamente el informe de Auditoría externa.

3.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haberse revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2012, lo aprueba por unanimidad.

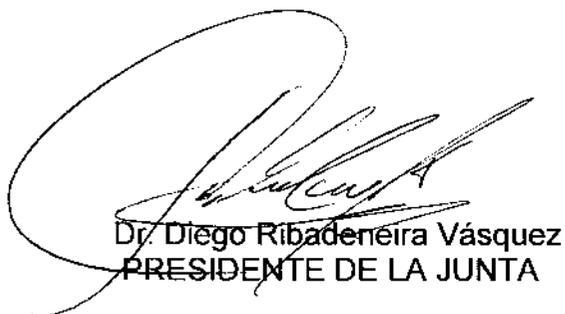
De inmediato toma la palabra el Sr. Jimmy Hidalgo, quien manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012, los cuales fueron positivos, el que una vez realizadas las deducciones establecidas en la Ley y que se apropie el valor que por reserva legal corresponde, el saldo que corresponde a los accionistas se registre en la cuenta Reservas Facultativas, particular que es aceptado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4.- En relación al cuarto punto del orden del día, La Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario de la compañía al Sr. Gonzalo Rodríguez Saona.

5.- En relación al quinto punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2013 a la firma AENA, Auditores & Consultores Cía. Ltda., disponiendo que el Gerente General negocie los honorarios correspondientes.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUSURGICAL S.A.
CELEBRADA EL 24 DE Abril DEL 2013**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Jimmy Hidalgo Naranjo	US \$ 25.499,00	25.499
Andrés Hidalgo Espinosa	1,00	1
TOTAL	US \$ 25.500,00	25.500



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo
SECRETARIO -ACCIONISTA